



ACTA DEFINITIVA
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS TREINTA (330)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 12/04/2017

HORA INICIO: 12:20 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: Siete (7)

PRESIDE: Decana del IAPCS, Mgtr. Elizabeth THEILER

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Dictamen Selección Ayudante Alumno Expte. 152/17 A105 - A107 - A 114 - A 108
- 3- Informe de Protocolos
- 4- Informe RD 022/17: Ampliación llamado a selección ayudante alumno, categoría ad-honorem
- 5- Finalización Adscripción 2016 y propuesta Adscripción 2017 Mariana Judith Ruetsch
- 6- Tribunal Trabajo Final Integrado Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica
- 7- Disposición Secretaría Académica N° 009/17: trámite nuevos Tribunales Evaluadores
- 8- **DESPACHO DE COMISIÓN:** Respuesta a nota Coordinador Giletta, de fecha 09/02/17, recibida en Secretaría de Consejo Directivo con fecha marzo 2017.
- 9- **DESPACHO DE COMISIÓN:** Reglamentación RCS 231/15 "Certificado único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo". Disposición de SA N° 013/17
- 10- Informe estado situación Plan de Estudios Licenciatura en Sociología (Comisión de Enseñanza)

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

Acta Definitiva N° 330/17 (12/04/17)

- 11-Dictamen Selección Ayudante Alumno Expte. 152/17 A110 - A 143 - A106 - A113 - A117 - A115
- 12- Solicitud auspicio Primer Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (BSS). Presenta: Consejera María Victoria Hinojosa

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Juan Lavezzari y Carla Gill.

Segundo punto que dice: Dictamen Selección Ayudante Alumno Expte. 152/17 A105 - A107 - A 114 - A 108

Por unanimidad se resuelve el tratamiento conjunto de este punto y del **Décimo primer punto del orden del día: Dictamen Selección Ayudante Alumno Expte. 152/17 A110 - A 143 - A106 - A113 - A117 - A115**

Finalizada la lectura de los dictámenes en tratamiento se resuelve por unanimidad aprobar los dictámenes emitidos y proceder a la designación de los postulantes propuestos para ocupar los cargos ayudantes alumnos, categoría ad-honorem.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR los dictámenes emitido por las Comisiones Evaluadoras actuante en la selección de Ayudante Alumno categoría Ad-honorem tramitado mediante el Expediente Administrativo N° N° 152/17, caratulado: **"Llamado a Selección para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos. Ciclo Lectivo 2017. Anexos 105, 106, 107, 108, 110, 113, 114, 115, 117 y 143**

ARTÍCULO 2º.-

Designar a los alumnos que se detallan a en el anexo de la presente, en calidad de ayudante alumno categoría ad-honorem, a partir de la fecha de sustanciación de la selección y hasta la finalización del dictado del Espacio Curricular objeto de la selección, en el ciclo lectivo 2018 o hasta el egreso del alumno, lo que sea primero.

ARTICULO 3º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución de Consejo Directivo N° 015/2017 (12/04/17 - Acta 330)

Acta Definitiva N° 330/17 (12/04/17)



Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado junto a la resolución transcripta en el protocolo correspondiente.

Tercer punto que dice: Informe de Protocolos

A continuación, la Decana expone sobre los objetivos y el contenido de cada uno de los protocolos que se detallan a continuación:

ORGANISMO	Objeto	FECHA PROTOCOLO
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN	Programa de Cooperación Técnica	15/02/2017
MUNICIPALIDAD GENERAL DEHEZA	Ciclo de Conferencias "Fortalecimiento de relaciones y construcción colectiva de la gestión local"	01/03/2017
MUNICIPALIDAD JESÚS MARÍA	Diplomado en Participación Ciudadana	03/04/2017
MUNICIPALIDAD JESÚS MARÍA	Diplomado en Política y Gestión Ambiental en Clave Local	03/04/2017
MUNICIPALIDAD VILLA MARÍA	Diplomado en Política y Partidos Políticos en clave local	04/04/2017

Tomado conocimiento y no habiendo nada para objetar se consideran ratificados y se continúa con el tratamiento del orden del día.

Cuarto punto que dice: Informe RD 022/17: Ampliación llamado a selección ayudante alumno, categoría ad-honorem

Finalizada la lectura de la Resolución en tratamiento, se toma conocimiento del llamado confeccionado en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y se continúa con el tratamiento del orden del día

Quinto punto que dice: Finalización Adscripción 2016 y propuesta Adscripción 2017 Mariana Judith Ruetsch

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad, absteniéndose de la votación la Decana del IAPCS, aprobar la finalización de la adscripción realizada durante el ciclo lectivo 2016 y aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Ruetsch para el presente ciclo lectivo y su correspondiente designación en calidad de adscripta bajo la Dirección de la Decana Elizabeth Theiler.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR la finalización de la adscripción realizada por la Lic. Mariana Judith Ruetsch (DNI. 31.608.349) durante el ciclo lectivo 2016, en el espacio curricular Políticas Públicas y Formulación de Proyectos de la Lic. en

Acta Definitiva N° 330/17 (12/04/17)

3

Desarrollo Local Regional, bajo la Dirección de la Mgtr. Elizabeth Theiler (DNI. 24.052.783).

ARTICULO 2º.- ORDENAR la impresión del certificado correspondiente, conforme al Art. 23º de la Resolución Rectoral N° 115/97.

ARTICULO 3º.- APROBAR el plan de trabajo presentado por la Lic. Mariana Judith Ruetsch (DNI. 31.608.349) y su consecuente designación en calidad de adscripta, durante el ciclo lectivo 2017, en el espacio curricular Políticas Públicas y Formulación de Proyectos de la Lic. en Desarrollo Local Regional, bajo la dirección de la Mgtr. Elizabeth Beatriz Theiler (DNI. 24.052.783).

ARTÍCULO 4º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N°: 016/2017 (Sesión 12/04/2017. Acta 330)

Sexto punto que dice: Tribunal Trabajo Final Integrado Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica

Finalizadas las deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar la conformación del Tribunal Titular y Suplente propuesto.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

DESIGNAR al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los trabajos presentados por los alumnos de la Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica que se detallan a continuación:

Alumno	Legajo	Tema	Director de TFI
JORNET, María Guadalupe	10773	Vinculación entre sistema científico tecnológico de la UNVM y el sistema productivo regional: el caso del orégano de Traslasierras	Luque, Gustavo
PIERANTONELLI, Mario Luis	26251	Cogeneración EPEC-Parque Industrial de Villa María	Rodríguez, Marta
PRATO, Laura Beatriz	26252	Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Aplicaciones para Bio-Ciencias	Rosmini, Marcelo
ZALAZAR, Ignacio Martín	7132	Planeamiento estratégico para pequeñas empresas en el siglo XXI. Recomendaciones para la transformación de estrategias microeconómicas basadas en innovación.	Tafari, Roberto

TRIBUNAL EVALUADOR

Acta Definitiva N° 330/17 (12/04/17)



Esp. Nicolás Salvador Beltramino (Docente UNVM)

Esp. María Cecilia Conci (Docente UNVM)

Esp. Hugo Dellavedova (Docente Externa)

Alumno	Legajo	Tema	Director de TFI
JORNET, Estefanía	10772	La UNVM como puente hacia las empresas. Gestión de proyecto para incorporar tecnología. Aplicación de un caso concreto con posible extensión de los procedimientos a otras empresas.	Dellavedova, Hugo

TRIBUNAL EVALUADOR TITULAR

Esp. Nicolás Salvador Beltramino (Docente UNVM)

Esp. María Cecilia Conci (Docente UNVM)

Esp. Victoria Rosa Rosati (Docente Externa)

ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C. D. Nº: 017/2017 (Sesión 12/04/2017. Acta 330/17)

Por Secretaría se deja constancia que se retira la Consejera Carla Avendaño, continuando la sesión con seis (6) consejeros presentes.

Séptimo punto que dice: Disposición Secretaría Académica Nº 009/17: trámite nuevos Tribunales Evaluadores

Finalizada la lectura de la Disposición en tratamiento, y las correspondientes deliberaciones se resuelve tomar conocimiento y ratificar el procedimiento establecido por Secretaría Académica.

Asimismo, el Consejero Gustavo Luque solicita que Secretaría Académica informe, en un tiempo prudencia, a este cuerpo, sobre los resultados de implementación de este procedimiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - TOMAR CONOCIMIENTO Y RATIFICAR el procedimiento establecido por Disposición de Secretaría Académica Nº 009/2017 a fin de la conformación de mesas de exámenes con un nuevo tribunal evaluador, para aquellos alumnos del IAPCS que lo soliciten, en uso del derecho otorgado mediante Resolución de Consejo Superior Nº 110/16.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C. D. Nº: 020/2017 (Sesión 12/04/2017. Acta 330)

Acta Definitiva Nº 330/17 (12/04/17)

Octavo punto que dice: DESPACHO DE COMISIÓN: Respuesta a nota Coordinador Giletta, de fecha 09/02/17, recibida en Secretaría de Consejo Directivo con fecha marzo 2017.

Finalizada la lectura del Despacho de Comisión y de la nota elaborada, a fin de dar respuesta a la nota del Coordinador Giletta, se resuelve por unanimidad su aprobación y su notificación formal al Coordinador una vez que la misma haya sido suscripta por los Consejeros presentes.

Noveno punto que dice: DESPACHO DE COMISIÓN: Reglamentación RCS 231/15 "Certificado único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo". Disposición de SA N° 013/17.

Finalizada la lectura del Despacho de Comisión se resuelve por unanimidad tomar conocimiento y ratificar el procedimiento establecido por Disposición de Secretaría Académica N° 013/2017 a fin de expedir el certificado único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo, para aquellos alumnos del IAPCS que lo soliciten.

Establecer que el procedimiento instrumentado mediante Disposición de Secretaría Académica N° 013/2017 tendrá vigencia hasta tanto se emita, la reglamentación común para los tres Institutos A. P.

Asimismo, el Consejero Gustavo Luque solicita que Secretaría Académica informe, en un tiempo prudencia, a este cuerpo, sobre los resultados de implementación de este procedimiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - TOMAR CONOCIMIENTO Y RATIFICAR el procedimiento establecido por Disposición de Secretaría Académica N° 013/2017 a fin de expedir el certificado único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo, para aquellos alumnos del IAPCS que lo soliciten.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el procedimiento instrumentado mediante Disposición de Secretaría Académica N° 013/2017 tendrá vigencia hasta tanto se emita, la reglamentación común para los tres Institutos A. P.

ARTÍCULO 3º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N°: 018/2017 (Sesión 12/04/2017. Acta 330)

Décimo punto que dice: Informe estado situación Plan de Estudios Licenciatura en Sociología (Comisión de Enseñanza)

Acta Definitiva N° 330/17 (12/04/17)



Los miembros de la Comisión de Enseñanza informan a los demás consejeros sobre el estado de situación en el que se encuentra el Proyecto de Plan de estudio de referencia en dicha comisión.

Finalizadas las deliberaciones, se resuelve por unanimidad solicitar al Coordinador de la Lic. en Sociología, y por su medio a la Comisión que tiene a su cargo la evaluación y presentación de este proyecto, que informe el estado de situación de la revisión de las sugerencias planteadas por el claustro estudiantil sobre el proyecto de Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Política presentado con fecha 19 de septiembre de 2016.

Décimo primer punto que dice: Dictamen Selección Ayudante Alumno Expte. 152/17 A110 - A 143 - A106 - A113 - A117 - A115.

Por Secretaría se deja constancia que se dio tratamiento a este punto de manera conjunta al segundo punto del orden del día, reflejándose allí la resolución adoptada.

Décimo segundo punto que dice: Solicitud auspicio Primer Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (ESS). Presenta: Consejera María Victoria Hinojosa

Finalizada la lectura de la propuesta y las correspondientes deliberaciones se resuelve por unanimidad otorgar el auspicio solicitado.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al desarrollo del Primer Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (ESS) a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Juan.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C. D. Nº: 019/2017 (Sesión 12/04/2017. Acta 330)

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 14:05 se da por finalizada la presente sesión


Consejera
Carla Gill


Consejero
Juan S. Lavezzari


Decana
Elizabeth Theiler

Acta Definitiva Nº 330/17 (12/04/17)

7


ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 330
SESIÓN ORDINARIA
13 de abril de 2017

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
GILL, Carla	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagill75@hotmail.com					
HINOJOSA, María Victoria	38.408.604	Estudiantil	victo.hinojosa@gmail.com	03888-15444228				
LAVEZZARI, Juan Segundo	7.990.365	Profesor	jslavezzari@gmail.com	0351 - 4555608 / 156558742	12:00			
LICERA, GLORIA	16.116.779	Profesor	glicera@eco.unrc.edu.ar glicera_unvm@yahoo.com.ar	0358 - 4634201 / 154014914	Notificó su ausencia. Se convocó a su suplente			
LUQUE, Gustavo Adolfo Martin	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 4816411 / 153247770				
MÉNDEZ, Jorge	17.845.846	Profesor	jorgeleonardo.mendez@yahoo.com	0351 - 153856937	12:20			
PERALTA, Santiago	38.020.339	Estudiantil	santiperalta_94@hotmail.com	0351 - 157613893				
RUFFINI, María Luz	33.600.488	Egresados	mariluzruffini@hotmail.com	0351 - 4550165 / 156174520	Notificó su ausencia. Se convocó a su suplente			
SODA, Pedro	20.245.450	Auxiliar	pedrosoda@gmail.com	0351 - 156529747				
THEILER, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@hotmail.com					
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

12 de abril de 2017 V.A.E.

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 330
 SESIÓN ORDINARIA
 12 de abril de 2017

CONSEJEROS CONVOCADOS POR AUSENCIA DE TITULARES

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Mendiburu, Joaquín	37.831.282	Estudiantil	matideclemente@gmail.com x	353 421284	12:00			
AVENDAÑO MANELLI, Carla	25.888.027	Profesor	cavendano_manel@yahoo.com.ar	4523077 0353-154 829 900	12:00			

12 de abril de 2017. VASE 

Directivo Sociales

De: "Directivo Sociales" <directivosociales@unvm.edu.ar>
Fecha: martes, 02 de mayo de 2017 09:07 a.m.
Adjuntar: 330 Acta Definitiva (12_04_17).doc; 331 Acta Definitiva (26_04_17).doc
Asunto: Actas Definitivas 330 y 331

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez